



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES **CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.-** PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. **2.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **4.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. **5.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA EJECUTAR LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O DEMÁS AUTORIZACIONES QUE DEBA EMITIR, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

ASUNTOS: 1, 2 Y 3
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL Y
APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA
AUTORIZACIÓN PARA
EJERCER RECURSOS
ECONÓMICOS
DERIVADOS DE
RENDIMIENTOS
FINANCIEROS Y
ECONOMÍAS
GENERADAS POR EL
IMPORTE DE
\$236,225.11
(DOSCIENTOS TREINTA
Y SEIS MIL
DOSCIENTOS
VEINTICINCO PESOS
11/100 M. N) DEL
FONDO DE
APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y
DE LAS
DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN) EJERCICIO
DOS MIL VEINTITRÉS Y
QUE SOLICITA, EL **ING.**

EN ESTRICTO APEGO AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

JORGE ANTONIO
BAHENA GARCÍA, EN
SU CARÁCTER DE
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO SOP/0921/2023 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL CUAL ANEXA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO TMX/TM/770/2023 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EXPEDIDO POR LA TESORERA MUNICIPAL, EN EL QUE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N); DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EN EL QUE SOLICITA, SE AUTORICE, EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, CONCEPTOS QUE LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	TOTAL
RENDIMIENTOS GENERADOS DE LAS CUENTAS PRODUCTIVAS OCTUBRE DE 2023 (ANEXO 1)	236,225.11

POR OTRA PARTE, EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, MANIFESTÓ: ... "BUENAS TARDES, ESTIMADOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, SE GÉNERAN RENDIMIENTOS QUE CONFORME A SU ORIGEN, PUEDEN SER DESTINADOS PRIMORDIALMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMO USTEDES RECORDARÁN DE ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE ESTE MISMO FONDO, SE AUTORIZÓ, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONSISTENTES EN: **A).**- CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE Y PRIVADA BRISAS FLORIDA. **B).**- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA VICENTE GUERRERO Y **C).**- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA MIGUEL HIDALGO, TODAS ELLAS COMPRENDIDAS DENTRO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMOS QUE SE GENERARON DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE, EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N), CORRESPONDE AHORA AL MES DE OCTUBRE DEL ESTE MISMO AÑO, CUYA DISPONIBILIDAD Y EXISTENCIA, SE ENCUENTRA SUSTENTADA CON EL OFICIO TMX/TM/770/2023 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA TITULAR DE LA TESORERA MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL, CONSIDERO PERTINENTE QUE ESTE CABILDO, AUTORICE EJERCER ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA GARANTIZAR, LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE BENEFICIE A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, LO ANTERIOR DERIVADO QUE EN PRÓXIMAS FECHA, SE REALIZARÁ, EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y ESTO OBEDECE A LA PREMURA PARA QUE LA OBRA QUE SE LLEGUE HA APROBAR, QUEDE COMPRENDIDA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS; SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"... POR LO QUE, UNA VEZ CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y UNA VEZ AGOTADO, LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA DEL CABILDO, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **AUTORIZA**, EJERCER POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CANTIDAD DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N), DERIVADA POR LOS CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CUENTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y QUE SE DESTINARÁN PARA EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE EXHORTA, AL SECRETARIO DE OBRAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PÚBLICAS A QUE VERIFIQUE QUE LAS PROPUESTAS DE OBRAS A REALIZARSE CON ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN, EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES, PRINCIPALMENTE PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE PROVEER A LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, EN TIEMPO Y FORMA, LOS RECURSOS ECONÓMICOS APROBADOS.

CUARTO. - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA EJECUTAR LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M. N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA EJECUTAR LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

GENERADAS DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN:

NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA O LOCALIDAD	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO.	PUEBLO VIEJO	\$236,225.11

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO SE EXHORTA E INSTRUYE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A QUE VERIFIQUE QUE LA OBRA PÚBLICA AUTORIZADA A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS APROBADOS, CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y SEAN COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y QUE IMPULSEN, EL DESARROLLO LOCAL Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE, LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EN SU CASO PROCEDAN, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA EFECTO DE OTORGAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
EXENCIÓN DE
PAGO PARA LA

ASÍ MISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O DEMÁS AUTORIZACIONES QUE DEBA EMITIR, LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EXPEDICIÓN DE LA
AUTORIZACIÓN DE
LA LICENCIA DE
CONSTRUCCIÓN,
PERMISO Y/O
DEMÁS
AUTORIZACIONES
QUE DEBA EMITIR,
LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS, PARA
LLEVAR A CABO, LA
EJECUCIÓN DE LA
OBRA
DENOMINADA:
CONSTRUCCIÓN DE
GUARNICIONES Y
BANQUETAS EN
AVENIDA MIGUEL
HIDALGO Y CALLE
VICENTE
GUERRERO EN EL
POBLADO DE
PUEBLO VIEJO,
MUNICIPIO DE
TEMIXCO,
MORELOS QUE
SOLICITA, EL ING.
JORGE ANTONIO
BAHENA GARCÍA,
EN SU CARÁCTER
DE SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS QUE SOLICITA, EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: QUE EL ASUNTO MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO SOP/0921/2023 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL **ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE SOLICITA, LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O DEMÁS AUTORIZACIONES QUE DEBA EMITIR, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, PARA QUE ANALICE, LA CITADA PETICIÓN Y CONSECUENTEMENTE OTORGUE, LO SOLICITADO, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE BENEFICIARÁN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE, POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR, EL ASUNTO PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O DEMÁS AUTORIZACIONES QUE DEBA EMITIR, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ASÍ COMO LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA O LOCALIDAD	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO.	PUEBLO VIEJO	\$236,225.11

Y QUE TIENE SU ORIGEN EN LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DERIVADOS POR LOS CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS, DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUARTO. – SE SOLICITA A LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE; DOY FE.-----

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS**

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO

**REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.**

**REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA**


**REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO**


**REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA**




PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORÁN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

